



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DEC

Radicado: D 2020070000605

Fecha: 17/02/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN REPRESENTANTE”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.2.4, Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 1425 de 2019,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Designar a la doctora **CLAUDIA ANDREA GARCÍA LOBOGUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.265.928, Directora del Departamento Administrativo de Planeación, como miembro en el **COMITÉ DIRECTIVO** del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento PDA Antioquia

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRÍA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

| | FECHA | FIRMA |
|--|------------|-------|
| Proyectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada | 14/02/20 | |
| Revisó: Alexander Mejía Román. Director de Asesoría Legal y de Control | 14-02-2020 | |
| Aprobó: Héctor Fabio Vergara Hincapié. Subsecretario Jurídico | 14.02.202 | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.